NACIONES UNIDAS

A

Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/45/510/Add.1
31 de octubre de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES/RUSO

Cuadragésimo quinto período de sesiones
Tema 60 f) del programa

EXAMEN DE LA APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES Y DECISIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU DECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

Examen y evaluación de la aplicación de la Declaración por la que se proclama el decenio de 1980 Segundo Decenio para el Desarme

Informe del Secretario General

Adición

INDICE

		Página
II.	INFORMACION RECIBIDA DE LOS GOBIERNOS	2
	República Socialista Soviética de Bielorrusia	2
	Senegal	4

II. INFORMACION RECIBIDA DE LOS GOBIERNOS

REPUBLICA SOCIALISTA SOVIETICA DE BIELORRUSIA

[Original: ruso]
[16 de octubre de 1990]

1. La República Socialista Soviética de Bielorrusia está convencida de que el final del decenio de 1980 está marcado por el comienzo de una etapa cualitativamente nueva de la evolución de las relaciones internacionales: el proceso de su desmilitarización gradual y de liberación del dominio del componente militar.

2. En una esfera tan compleja como lo es la militar, tienen lugar progresos serios en la vía del desarme. Con la firma del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de menor alcance se eliminó una categoría muy peligrosa de armas. Se abre una posibilidad real de la pronta concertación de un acuerdo soviético-estadounidense sobre la reducción de las armas ofensivas estratégicas. Se desarrollan en forma esperanzadora las negociaciones sobre la reducción de las fuerzas armadas y los armamentos en Europa, así como las negociaciones sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad en este continente. Se registran avances en el proceso de reducción de armamentos. Se ha firmado un acuerdo entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre la no producción y una marcada reducción de sus arsenales de armas químicas. Se perfila con rasgos cada vez más reales una convención mundial sobre la prohibición de las armas químicas. Todo ello, al igual que otros procesos positivos, ha permitido llegar a la conclusión de que se ha acabado el período de la "guerra fría".

3. Para el futuro de las relaciones internacionales también es sumamente importante el hecho de que se vislumbran indicios de una comprensión general sobre principios tan sobremanera importantes como la abstención de perseguir el logro de la superioridad militar, la necesidad de reducir el peligro de un conflicto casual o impremeditado, la reducción y la posterior eliminación de las posibilidades de ataques por sorpresa y de realización de acciones ofensivas en gran escala, la garantía de previsibilidad recíproca de las acciones, el apoyo a fuerzas armadas al mínimo nivel posible en condiciones de cambios cualitativos en las estructuras de las fuerzas armadas para otorgarles un carácter estrictamente defensivo, etc.

4. La RSS de Bielorrusia aspira a hacer una aportación activa a estos procesos.

5. En julio de 1990 el Soviet Supremo de la RSS de Bielorrusia aprobó la Declaración sobre la soberanía estatal. En ésta, en particular, la RSS de Bielorrusia se plantea el propósito de hacer de su territorio una zona desnuclearizada y de la República un Estado neutral. La RSS de Bielorrusia se propone avanzar paulatinamente hacia la realización de estos propósitos. Ya se efectuó uno de los primeros avances en la dirección necesaria; la RSS de Bielorrusia por primera vez participó en la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (Ginebra, agosto y septiembre de 1990) en calidad de observadora.

6. La RSS de Bielorrusia apoyó las resoluciones y los enfoques en la esfera del desarme aprobados por la comunidad internacional en el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

7. La RSS de Bielorrusia ha seguido prestando especial atención a su participación constructiva en las labores en todos los componentes prioritarios en esta esfera. En particular, en el anterior período de sesiones de la Asamblea General su delegación, como en otras ocasiones, se presentó como copatrocinadora de proyectos de resolución sobre varias cuestiones prioritarias del desarme: prevención de una guerra nuclear y desarme nuclear, Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre prohibición de emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo, prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, aplicación de las recomendaciones de la Segunda Conferencia de las Partes encargada del examen de la Convención sobre la prohibición de armas bacteriológicas, etc.

8. Además, saliéndose del ámbito tradicional de las resoluciones de las cuales es copatrocinadora, la RSS de Bielorrusia lo amplió considerablemente, haciéndose por primera vez copatrocinadora de resoluciones sobre la prohibición de la producción de material fisionable para armas, la prohibición del empleo de armas químicas y bacteriológicas, así como radiológicas, y la reducción y transparencia de los presupuestos militares. La delegación de la RSS de Bielorrusia también por primera vez fue copatrocinadora de una importante resolución aprobada por la Asamblea General sobre los conceptos y las políticas en la esfera de la seguridad encaminados exclusivamente a la defensa.

9. Al desarrollar esfuerzos en pro de la prevención de la creación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa, la RSS de Bielorrusia expresó su apoyo a los esfuerzos de otros Estados encaminados por el mismo cauce, y se hizo copatrocinadora de resoluciones sobre la repercusión de los avances científicos y tecnológicos en la seguridad internacional.

10. Así pues, en 1989 la RSS de Bielorrusia copatrocinó resoluciones de la Asamblea General sobre toda la gama de problemas fundamentales del desarme.

11. La delegación de la RSS de Bielorrusia hizo un aporte activo a la labor de consultas relativas al futuro de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, como resultado de las cuales se aprobó un documento que define las nuevas formas y los métodos de su trabajo, lo que permitió a su vez lograr avances sin precedentes en la labor de la Comisión en su período de sesiones de 1990. En este período de sesiones por tercera vez se concedió al representante de la RSS de Bielorrusia el honor de presidir el examen de las cuestiones de desarme nuclear.

12. De conformidad con las resoluciones de la Asamblea General, la RSS de Bielorrusia participó en 1990 en la presentación de la información correspondiente destinada a fortalecer el régimen de la Convención sobre la prohibición de armas bacteriológicas.

13. En el territorio de la RSS de Bielorrusia se están destruyendo misiles de menor alcance, de conformidad con el Tratado entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre los misiles de alcance intermedio y menor alcance.

14. En el marco de este Tratado, así como del documento de Estocolmo sobre medidas de fomento de la confianza, se realizaron inspecciones en el territorio de la RSS de Bielorrusia y asistieron observadores extranjeros a las correspondientes maniobras. Se les prestó la necesaria cooperación.

15. Al conceder de manera consecuente gran importancia al papel de la opinión pública en la causa de la contribución al desarme, la RSS de Bielorrusia ha copatrocinado por muchos años las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y estimula el movimiento antibélico en la República y sus contactos internacionales. La RSS de Bielorrusia hizo en noviembre de 1989 una nueva aportación voluntaria al Fondo Fiduciario de la Campaña Mundial de Desarme. Su aportación anterior se gastó en la financiación de varios seminarios sobre la problemática del desarme.

16. La RSS de Bielorrusia contribuye a la labor productiva de la Asamblea General y otros órganos en la esfera del desarme, transmitiendo al Secretario General de las Naciones Unidas sus opiniones y propuestas sobre esta problemática de conformidad con las resoluciones de la Asamblea. En particular, en 1990 ya transmitió sus consideraciones relativas a las transparencia y la información objetiva sobre cuestiones militares, los avances científicos y tecnológicos y su repercusión en la seguridad internacional, la conversión de los recursos militares, el desarme convencional a escala regional, la Semana del Desarme, etc.

17. La RSS de Bielorrusia continúa observando estrictamente los tratados y las convenciones internacionales en la esfera del desarme en los cuales es parte.

SENEGAL

[Original: francés]
[27 de agosto de 1990]

1. El Gobierno del Senegal, que oportunamente prestó su apoyo total a la resolución relativa al Segundo Decenio para el Desarme, desea reafirmar su determinación de respetar su espíritu y su letra.

2. Cabe agregar que las disposiciones pertinentes de dicha resolución coinciden muy felizmente con su firme voluntad, ya demostrada en varias ocasiones, de mantener con todos los demás Estados estrechas relaciones de cooperación, solidaridad y coexistencia pacífica, así como su profunda adhesión a la consolidación de la paz y la seguridad internacionales. Precisamente en este espíritu, desde hace por lo menos 10 años la relación entre contingentes militares y población en el Senegal se ha mantenido a un nivel muy bajo.

3. Ocurre lo mismo, por lo demás, con el porcentaje del producto nacional bruto y la parte del presupuesto general del Estado dedicados a las armas y a la defensa, respectivamente.

4. El crecimiento muy pequeño y casi insignificante que cabría observar en esta última partida no obedece sino a gastos de personal que por su propia índole son evolutivos, en particular para hacer frente a las fluctuaciones de las escalas de índices, a las variaciones que se presentan en la situación del personal militar afectado y al pago de diversas asignaciones que le corresponden.

5. Esos esfuerzos demuestran, si todavía fuera necesario, la determinación del Gobierno del Senegal de observar y respetar estrictamente los grandes principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, y ello a pesar de ciertas amenazas graves que se ciernen actualmente sobre la propia seguridad del país.